

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****VALDEMORO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Visto que se ha detectado un error material en las bases específicas aprobadas mediante resolución de Alcaldía número 3396/2023, de 13 de noviembre, relativas al proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Policía Local, por el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Valdemoro, habiendo sido publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, de 5 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de enero de 2025, mediante decreto de Alcaldía número 361/2025, se resuelve:

“Primero.—Rectificar el decreto de Alcaldía número 3396/2023, de 13 de noviembre, conforme a lo anteriormente expuesto, en los siguientes términos:

— Donde dice:

“Las plazas convocadas corresponden al grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, de los establecidos en el artículo 76 del TREBEP (...)”

— Debería decir:

“Las plazas convocadas corresponden al grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 16, de los establecidos en el artículo 76 del TREBEP (...)”.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipales”.

Valdemoro, a 28 de enero de 2025.—El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, David Conde Rodríguez.

(02/1.384/25)

